



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.346.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
EVELYN URRUTIA GALLARDO.

Laja, 24 de junio 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, Coordinadora Programa SENDA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 8.379 de fecha 31.12.2014, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, desde el 01 al 03 de julio 2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Ivonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- SENDA
- Archivo SSMM /